

| | | |
|---|--|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO | Código: FOR-DSS-005 |
| | | Versión: 2 |
| | | Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 |
| | | Página: 1 de 1 |

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **CHARLOTTE SHARON BAUTISTA ARIZA** con **C.C 1023007099** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. E2019033112 y 1617602019 de fecha 05/07/2019.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, X _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. E2019033112 y 1617602019 de fecha 05/07/2019. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 06 de Septiembre de 2019 a las **07:00 am**.

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Septiembre de 2019 a las **04:00 pm**.

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
RAD: S2019069096
Fecha: 2019-07-17 15:36:48
Codigo Dep:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
CARRERA 7 # 32 - 16
BOGOTA D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRAC.
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C. 11046
Departamento: BOGOTÁ D.C. código 12330
Código Postal: 110311408
Envío: YG234345788CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CHARLOTTE SHARON BAUTISTA
ARIZA

Dirección: KR 1 104 SUR 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110541462

Fecha Pre-Admisión:
19/07/2019 11:23:02

Min. Transporte Lic. de carga 00020
M. 307 B. - Ministerio de Transportes

Bogotá D.C., 17 de Julio de 2019

Señora
CHARLOTTE SHARON BAUTISTA ARIZA
KR 1 104 SUR 16
Código Postal 110541
Ciudad

Asunto: Ingreso de comedor
Referencia: Respuesta derecho de petición radicado E2019033112 y RQ 1617602019 del 05/07/2019

Apreciada CHARLOTTE SHARON BAUTISTA ARIZA:

En respuesta a su petición, presentada ante la Subdirección Local Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2017, nos permitimos informarle que una vez revisado el aplicativo de focalización usted y su núcleo familiar fueron encuestados el 05/02/2019 mediante ficha 128789; mediante el cual solicitó cupor del servicio de comedores para sus hijas VAIHOLET GUTIERREZ BAUTISTA y MARIANA GUTIERREZ BAUTISTA sin embargo a la fecha no se ha enviado el listado de las personas que han sido priorizadas para ingresar al servicio Por parte de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico; el cual es requerido de acuerdo a la Resolución 0825 del 14 de Junio 2018.

Por lo anterior, una vez contemos con esta información nos estaremos comunicando a los telefonos reportados.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co link evaluación de encuestas SDCS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link podrá realizarse cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 30 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Leidy Acencion Ojeda Solorzano - OPS 1749/2019

Revisó: Catalina Luzardo Martínez - Apoyo jurídico - OPS 23/2019

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CC 1023007099

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Fecha Pre-Admisión: 19/07/2019 11:23:02

YG234345788CO

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 12196388

1111
528

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIA
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: S2019069096
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: NIT/C.T.I: 899999061
Código Postal: 110311408
Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DS Desconocido
DE Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Destinatario
Nombre/Razón Social: CHARLOTTE SHARON BAUTISTA ARIZA
Dirección: KR 1 104 SUR 16
Tel: Código Postal: 110541462
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111528

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:
Fecha de entrega: 20/07/19
Distribuidor:

Valores
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Dice Contener: CR-11-104-16
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
CASA Lote 104

C.C. Jose Leal
Gestión de entrega: Ter C. 2do 59230
ZONA: SUR

1111
UAC.CENTRO
CENTRO A
757



11117571111528YG234345788CO

Principales Bogotá D.C. Calle 100 Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 472 2105. Min. Transporte. Lic. de carga 0007200 del 20 de mayo de 2011/Min.TC. Res. Mensajería Expresa 010867 de 9 septiembre del 2011. El servicio de correo expreso está sujeto a la autorización del operador de correo público en la zona de destino. Para mayor información consulte el sitio web de 472.com.co. Para conocer más detalles consulte el sitio web de 472.com.co.

472

Motivos de Devolución: Desconocido No Existe Número
 Rehusado No Reclamado
 Dirección Errada Cerrado No Contactado
 No Reside Fallecido Apartado Clausurado
 Fuerza Mayor

Fecha: 20/07/19 R D Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Jose Leal
C.C. C. 5923028

Centro de Distribución: ZONA SUR 528

Observaciones: MANIFI Desconocido
NUEVA CR-11-104-16 RANCHO
JEPES ALFREDE